

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 557**

21 Número de solicitud: U 200800579

51 Int. Cl.:
E04H 17/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **19.03.2008**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

71 Solicitante/s: **Ángel Iturbe Lete**
Avda. San Blas, 2
Polígono Industrial Gojain
01170 Legutiano-Villareal, Álava, ES

72 Inventor/es: **Iturbe Lete, Ángel**

74 Agente: **Carpintero López, Francisco**

54 Título: **Cerramiento.**

ES 1 067 557 U

DESCRIPCIÓN

Cerramiento.

5 Objeto de la invención

Tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, la invención se refiere a un cerramiento, que aporta a la industria del sector varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, y que suponen una novedosa alternativa a lo ya conocido en el mercado para el mismo fin.

10 De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en un cerramiento del tipo destinado a separar, aislar o dividir espacios, tanto en interiores como en exteriores, constituido esencialmente por grupos de listones transversales dispuestos paralelamente que se encuentran unidos en sus extremos a postes metálicos fijados, a su vez, al terreno, presentando la particularidad de que dichos listones están conformados a partir de dos piezas que se acoplan mutuamente de forma que ocultan los medios de fijación a los postes y les otorgan una apariencia de tablones de madera.

Antecedentes de la invención

20 En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, aunque son conocidos múltiples tipos de cerramientos, vallas o dispositivos destinados al fin que aquí concierne, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ningún cerramiento que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

25 Explicación de la invención

Así, el cerramiento que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

30 En particular, el objeto de la invención se centra en un cerramiento destinado a dividir o separar espacios, tanto en interiores como en exteriores, tal como se ha mencionado anteriormente, el cual, estando configurado a partir de grupos de listones transversales que se disponen paralelos unos sobre otros y se fijan en sus extremos a postes metálicos fijados al suelo, tiene como esencial particularidad el estudiado diseño estructural de los citados listones, mediante el cual éstos se fijan fuertemente a los postes mediante atornillado sin que los tornillos queden a la vista, proporcionándoles una apariencia externa de tablón que permite darles un acabado de aspecto similar a la madera, sin que ello suponga una limitación, ya que lógicamente podrán adoptar cualquier otro aspecto.

40 Para ello, los mencionados listones están constituidos a partir de dos perfiles metálicos, uno de soporte, que se fijará en sus extremos mediante atornillado a los postes, tal como se ha señalado, y otro de cobertura, que se monta sobre el anterior fijándose a éste por presión, gracias a que ambos perfiles presentan secciones de morfología tal que resulta apta para que encajen ajustadamente uno en el otro.

45 El descrito cerramiento representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

50 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

55 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del cerramiento objeto de la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos de que consta.

La figura número 2.- Muestra una vista en sección, según un corte transversal, de los dos perfiles que configuran los listones del cerramiento, apreciándose en ella los detalles de su particular diseño.

60 La figura número 3.- Muestra, en tres vistas en sección vertical, las fases a seguir para el acoplamiento entre los perfiles y conformar los listones del cerramiento.

Realización preferente de la invención

65 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

ES 1 067 557 U

Así, tal como se aprecia en la figura 1, el cerramiento (1) en cuestión se configura a partir de grupos de listones (2) transversales que se disponen paralelos unos sobre otros y se fijan en sus extremos a postes metálicos (3) fijados al suelo.

5 Dichos postes metálicos (3) están constituidos, preferentemente, por cuerpos tubulares de sección cuadrangular, y se fijarán al terreno directamente, mediante hormigonado o sistema similar, o con la colaboración de algún elemento de soporte adicional, tal como puede ser un tramo de tubo que se vincula al suelo mediante hormigonado. Además, dichos postes (3) cuentan en su parte superior con piezas de cierre (4) en orden a evitar la entrada en su interior de cualquier elemento extraño.

10 Por su parte, los listones (2) se componen de dos perfiles metálicos (5) y (6) de distinta configuración, uno de soporte o interior (5), provisto de orificios (7) en sus extremos, destinados a la introducción de tornillos (8) para su fijación a los orificios (9) previstos en los postes (3), y otro de cobertura o exterior (6) que se acopla sobre perfil interior (5) mediante presión.

15 Para la consecución de dicho acoplamiento, tal como se puede apreciar en la figura 2, el perfil de soporte interior (5) presenta una configuración aproximadamente en C contando con una pared vertical (5a), de la que dimana inferiormente una rama perpendicular (5b) y superiormente otra rama perpendicular (5c), de aproximadamente la mitad de longitud que la inferior (5b), y que se acoda perpendicularmente hacia arriba en su extremo distal en un tramo (5c').

20 Por su parte, el perfil de cobertura o exterior (6) presenta una configuración, también, aproximadamente en C, contando con una pared vertical (6a), de la que dimana inferiormente una rama perpendicular (6b), cuyo extremo se acoda doblemente en ángulos rectos para formar un tramo de subida (6b') y otro tramo horizontal (6b'') paralelo a la rama inferior (6b), cuyo extremo forma una pequeña pestaña (6b''') acodada hacia arriba. De la parte superior de la citada pared vertical (6a), dimana una rama perpendicular (6c) cuyo extremo se acoda doblemente en ángulos rectos para formar un tramo de bajada (6c') y otro tramo horizontal (6c'') paralelo a dicha rama (6c).

25 Es importante destacar que la longitud de la pared vertical (5a) del perfil interior (5) es igual a la distancia existente entre el tramo horizontal (6b'') de la rama inferior (6b) y el tramo horizontal (6c'') de la rama superior (6c) del perfil exterior (6); que las longitudes de la rama superior (5c) y su tramo perpendicular (5c') del perfil interior (5) y las de los tramos de bajada (6c') y horizontal (6c'') del perfil exterior (6) son iguales; y que la longitud de la rama inferior (5b) del perfil interior (5) y la de la rama inferior (6b) del perfil exterior también son iguales.

30 Así, tal como se observa en las representaciones de la figura 3, para el acoplamiento del perfil exterior (6) sobre el interior (5), el cual se habrá fijado previamente al poste metálico (3) mediante el correspondiente atornillado, el tramo (6c'') de la rama superior (6c) de dicho perfil exterior (6) se encastra en la rama superior (5c) del perfil interior (5). A continuación, la rama inferior (6b) del perfil exterior (6) se desliza por debajo de la rama inferior (5b) del perfil interior (5), de tal forma que la pestaña (6b''') del perfil exterior se encastra en dicha rama inferior (5b) del perfil interior fijando ambas piezas.

35 Finalmente hay que mencionar que los perfiles exteriores (6) cuentan en sus extremos con una rama lateral (6d) destinada a cubrir lateralmente el perfil interior (5).

40 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Cerramiento, del tipo destinado a separar, aislar o dividir espacios, tanto en interiores como en exteriores, estando
constituido por grupos de listones (2) transversales dispuestos paralelamente que se encuentran unidos en sus extremos
a postes metálicos (3) fijados, a su vez, al terreno, **caracterizado**, por el hecho de que los listones (2) se componen de
dos perfiles metálicos (5) y (6) de distinta configuración, uno de soporte o interior (5), provisto de orificios (7) en sus
extremos, destinados a la introducción de tornillos (8) para su fijación a los orificios (9) previstos en los postes (3), y
otro de cobertura o exterior (6) que se acopla al interior (5) mediante presión.

10 2. Cerramiento, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que, el perfil de soporte interior (5) pre-
senta una configuración aproximadamente en C contando con una pared vertical (5a), de la que dimana inferiormente
una rama perpendicular (5b) y superiormente otra rama perpendicular (5c), de aproximadamente la mitad de longitud
que la inferior (5b), y que se acoda perpendicularmente hacia arriba en su extremo distal en un tramo (5c'); porque
15 el perfil de cobertura o exterior (6) presenta una configuración, también, aproximadamente en C, contando con una
pared vertical (6a), de la que dimana inferiormente una rama perpendicular (6b), cuyo extremo se acoda doblemente
en ángulos rectos para formar un tramo de subida (6b') y otro tramo horizontal (6b'') paralelo a la rama inferior (6b),
cuyo extremo forma una pequeña pestaña (6b''') acodada hacia arriba. De la parte superior de la citada pared vertical
(6a), dimana una rama perpendicular (6c) cuyo extremo se acoda doblemente en ángulos rectos para formar un tramo
20 de bajada (6c') y otro tramo horizontal (6c'') paralelo a dicha rama (6c); y porque la longitud de la pared vertical (5a)
del perfil interior (5) es igual a la distancia existente entre el tramo horizontal (6b'') de la rama inferior (6b) y el tramo
horizontal (6c'') de la rama superior (6c) del perfil exterior (6), las longitudes de la rama superior (5c) y su tramo
perpendicular (5c') del perfil interior (5) y las de los tramos de bajada (6c') y horizontal (6c'') del perfil exterior (6)
son iguales, y la longitud de la rama inferior (5b) del perfil interior (5) y la de la rama inferior (6b) del perfil exterior
25 también son iguales.

3. Cerramiento, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que los perfiles exteriores (6)
cuentan en sus extremos con una rama lateral (6d) que cubre lateralmente el perfil interior (5).

30 4. Cerramiento, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los postes metálicos (3) están cons-
tituidos, preferentemente, por cuerpos tubulares de sección cuadrangular, y se fijarán al terreno directamente o con
la colaboración de algún elemento de soporte adicional, tal como puede ser un tramo de tubo que se vincula al suelo
mediante hormigonado; y porque cuentan, en su parte superior, con piezas de cierre (4) que evitan la entrada en su
interior de elementos extraños.

35

40

45

50

55

60

65

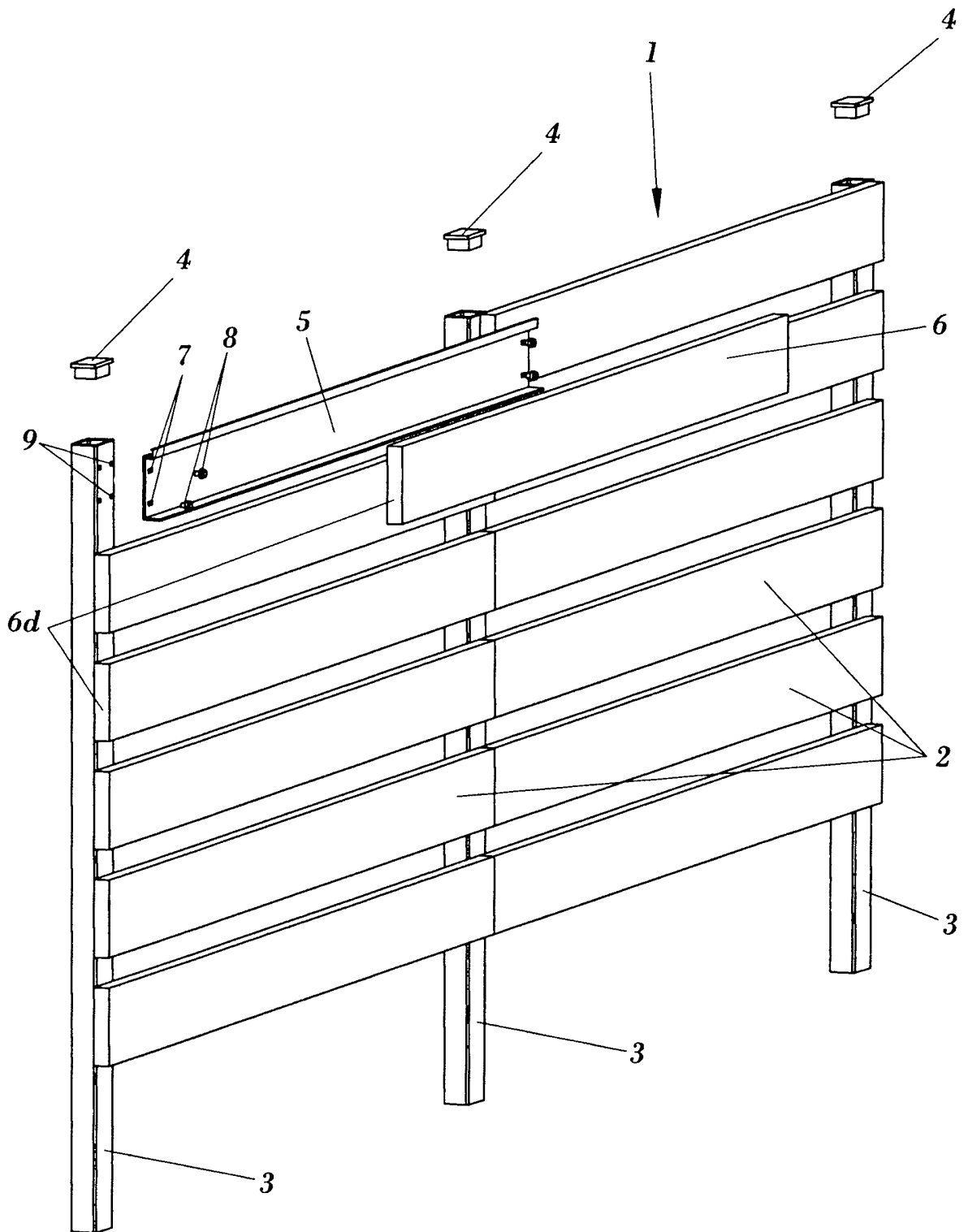


FIG. 1

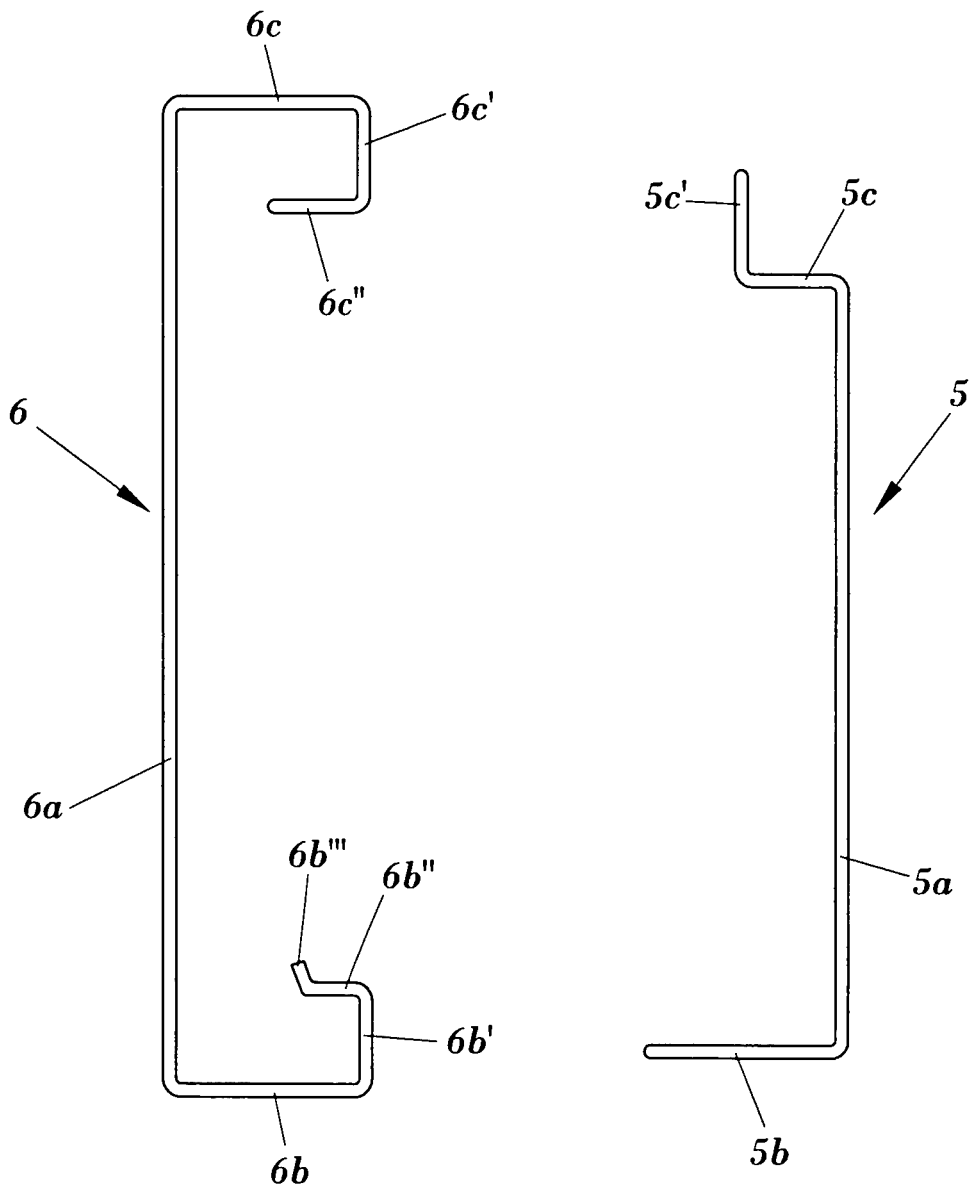


FIG. 2

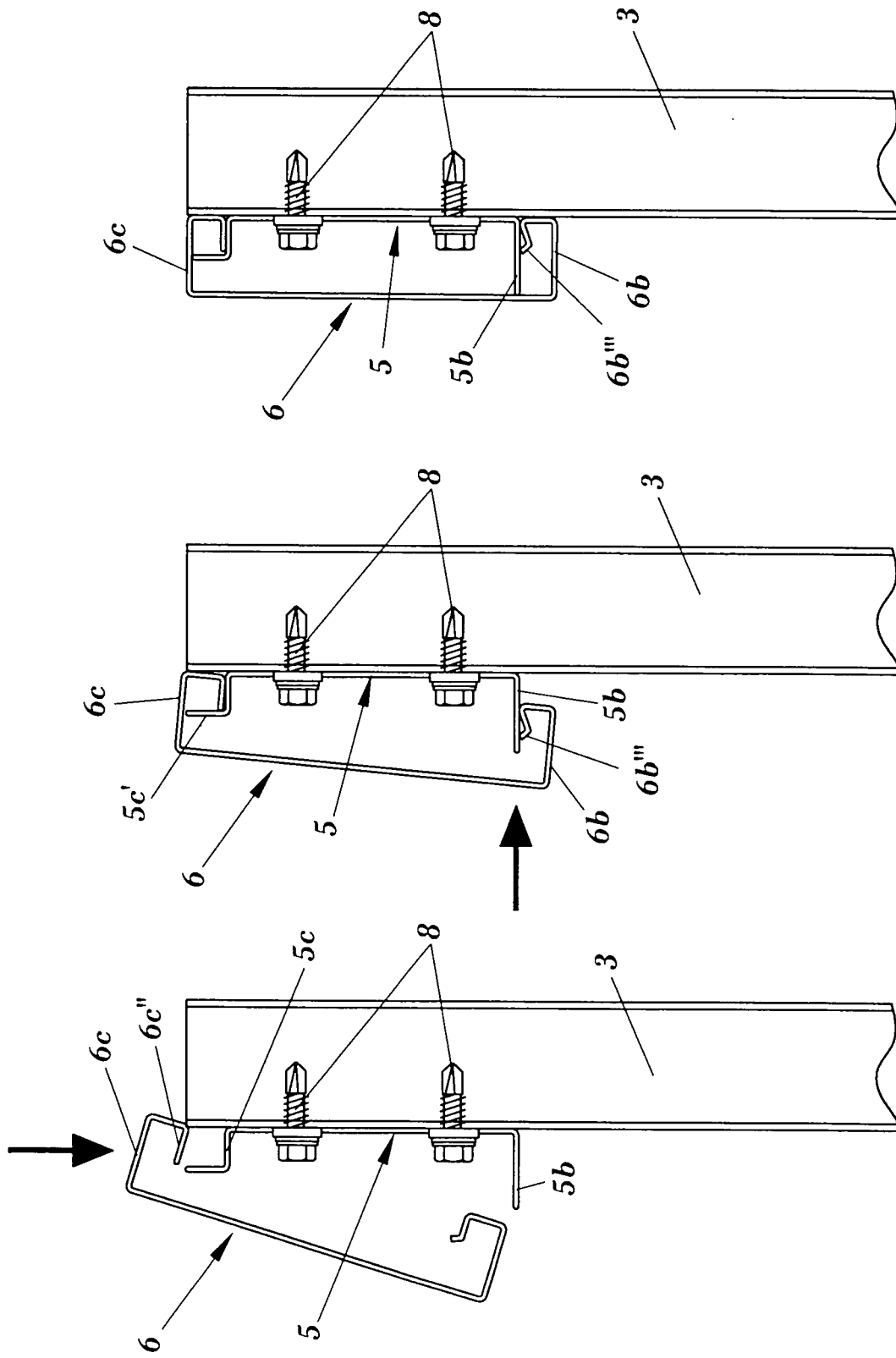


FIG. 3